



Universidad
Nacional
de Loja

PLAN DE MEJORA INSTITUCIONAL

LOJA – ECUADOR
2024

Educamos para **Transformar**

1. Generalidades del plan de mejora

1.1. Antecedentes

La Universidad Nacional de Loja (UNL), al ser una universidad acreditada, se compromete de manera continua con el aseguramiento de la calidad y en cumplimiento del plan de mejora institucional correspondiente al período 2021-2023, desarrolló la autoevaluación institucional.

En este contexto, la UNL ha llevado a cabo un exhaustivo proceso de autoevaluación institucional, aplicando el modelo de evaluación externa con fines de acreditación, para el aseguramiento de la calidad de las Universidades y Escuelas Politécnicas, 2023. Y como resultado de este proceso se elaboró el presente plan de mejora, el mismo que tiene como finalidad impulsar acciones que no solo fortalezcan la calidad educativa de la UNL, sino que también permita estar preparada para los procesos de evaluación externa. En este sentido, la UNL reconoce la importancia de mantener estándares elevados y eficientes en todos los aspectos académicos y administrativos, asegurando así una calidad de educación para quienes estudian en ella.

Por tal razón, se busca no solo cumplir con los requisitos necesarios para la acreditación, sino garantizar la excelencia en la docencia, la investigación, la vinculación con la sociedad y la gestión educativa. La UNL está comprometida con la mejora continua y la adaptación a las mejores prácticas en el ámbito educativo, asegurando que sus carreras y programas académicos cumplan con los estándares más altos de calidad y relevancia.

Además, este plan de mejora ha sido propuesto con el afán de mantener las fortalezas y superar las debilidades identificadas en el proceso de autoevaluación institucional que se desarrolló con la participación de la comunidad universitaria.

1.2. Análisis de resultados de la evaluación

Este proceso permitió identificar las fortalezas y debilidades en los 6 criterios y 32 estándares evaluados, este trabajo fue realizado de manera objetiva y crítica, por parte de quienes participaron en la autoevaluación institucional.

Los resultados por criterio fueron los siguientes:

Criterio 1: Condiciones institucionales

Fortalezas:

- La institución cuenta con una planificación estratégica y operativa que articula la misión y visión institucional con las diferentes instancias académicas administrativas
- La institución realiza procesos de seguimiento y evaluación continua de la planificación estratégica y operativa para conocer el estado y avance de las metas y objetivos.

- La planificación estratégica y operativa se construye a través de procesos participativos y los informes de su ejecución son difundidos y conocidos por la comunidad universitaria.
- La institución dispone de procedimientos que permiten brindar orientación vocacional y profesional, bienestar emocional, ayudas económicas o becas a estudiantes y acciones afirmativas.
- La institución realiza talleres prevención, control y conciencia del uso de drogas, bebidas alcohólicas, cigarrillos y derivados del tabaco.
- La institución fomenta el desarrollo de las actividades extracurriculares tales como culturales, artísticas y deportivas, entre otras.
- La institución cuenta con registros, expedientes, entre otros procesos de gestión relacionados con el bienestar universitario.
- La institución provee y difunde servicios de atención médica, odontológica, de laboratorio, farmacia, psicológicos, cuidado infantil para hijos de trabajadores, personal administrativo y docentes.
- La institución cuenta con protocolos para los servicios que ofrece.
- La institución cuenta con aliados estratégicos como el Ministerio de Salud Pública y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, para la prestación de sus servicios de salud.
- La institución cuenta con convenios, acuerdos u otros instrumentos de gestión vigentes y en ejecución para el desarrollo de la movilidad de la comunidad universitaria.
- La institución promueve el proceso de internacionalización a través de convenios y redes de cooperación internacional.
- La institución dispone de una amplia infraestructura física y tecnológica para el desarrollo de sus actividades académicas y administrativas.
- La institución cuenta con presupuesto asignado para la construcción, mantenimiento y equipamiento de la infraestructura física y tecnológica.
- La institución cuenta con sistemas informáticos de gestión integrados para el desarrollo de sus actividades académicas y administrativas.
- La institución cuenta con ambientes de aprendizaje presenciales o virtuales para el desarrollo de las actividades académicas.
- La biblioteca cuenta con acervo bibliográfico físico o digital relacionado con la oferta académica.
- La institución dispone de sistemas informáticos para la gestión de la biblioteca.
- La institución forma parte de redes de bibliotecas para una mejor gestión.
- Existe un proyecto de implementación de la biblioteca general que mejorará su gestión.
- La institución cuenta con instrumentos, para el almacenamiento y organización de su patrimonio documental físico.
- La institución gestiona la organización de archivos de acuerdo a la norma técnica nacional e interna.
- La institución capacita a su personal para el manejo técnico de los archivos institucionales.
- La institución desarrolla estrategias de acción afirmativa que promuevan la igualdad de oportunidades e interculturalidad en la comunidad universitaria.
- La institución desarrolla estrategias para fomentar la inclusión de grupos vulnerables e históricamente excluidos, así como para la prevención de la violencia de género.

- La institución desarrolla estrategias y actividades para fomentar el conocimiento y diálogo de saberes ancestrales de pueblos y nacionalidades en el marco del principio de interculturalidad.
- La institución ejecuta procesos transparentes de elección de profesores, estudiantes, empleados y trabajadores a los organismos colegiados de cogobierno.
- El Órgano Colegiado Superior se reúne de manera periódica acorde a su normativa interna.
- La institución garantiza el cumplimiento de deberes y derechos de la comunidad universitaria a través del cogobierno.
- La institución, en el marco de su filosofía institucional, aplica el reglamento de régimen disciplinario que regula el comportamiento de los miembros de la comunidad universitaria.
- La institución presenta a la comunidad universitaria la rendición anual de cuentas en el marco del cumplimiento de su filosofía, objetivos y planificación institucional.
- La institución difunde el Reglamento de Régimen disciplinario a su comunidad universitaria a través de comunicados por el correo institucional.

Debilidades:

- La institución no cuenta con una planificación estratégica y operativa de carreras, programas o unidades académicas.
- La institución no evidencia informes de los análisis del aporte de la planificación a la mejora continua institucional.
- La institución no evidencia la prestación de servicios para el cuidado y bienestar infantil de los hijos de los estudiantes.
- La institución no cuenta con un sistema integral de información que, permite llevar registros y expedientes, así como la falta de difusión de los servicios que brinda la Dirección de Bienestar Universitario, por parte de la Dirección de Comunicación Institucional.
- La institución no evidencia informes de los análisis del aporte de la Dirección de Bienestar Universitario a la mejora continua institucional.
- Faltan espacios de accesibilidad universal en los espacios de Bienestar Universitario.
- El personal para la atención en los servicios de bienestar es insuficiente.
- La institución no dispone de un adecuado sistema de gestión de manejo de desechos peligrosos.
- Falta el mantenimiento de la infraestructura deportiva y los extintores de toda la universidad.
- La institución no evidencia informes de los análisis del aporte de la internacionalización y movilidad a la mejora continua institucional.
- No se ha ejecutado los convenios de movilidad con los docentes universitarios.
- La institución no cuenta con condiciones de accesibilidad universal en todas las instalaciones físicas y recursos tecnológicos.
- Gran parte de la infraestructura física está deteriorada y requiere un mantenimiento urgente.
- El acceso a internet en la mayoría del campus es deficiente.
- Existe señalética que no corresponde a los espacios señalados.

- La institución no evidencia informes de los análisis del aporte de la infraestructura física y tecnológica a la mejora continua institucional.
- Existe mobiliario en malas condiciones y requieren mantenimiento urgente.
- Existen equipos informáticos no funcionales que deben ser repuestos.
- Las baterías sanitarias, no están en buenas condiciones, ni disponen de insumos de aseo.
- La institución no evidencia informes de los análisis del aporte de la gestión de bibliotecas a la mejora continua institucional.
- En algunas carreras el acervo bibliográfico físico y digital es insuficiente.
- El presupuesto para la actualización del acervo bibliográfico es limitado.
- El equipo informático de las bibliotecas está obsoleto.
- El acceso al internet en las bibliotecas es limitado.
- No existen espacios de acceso universal en las bibliotecas.
- Faltan baterías sanitarias para el acceso del personal y los usuarios de las bibliotecas.
- No existe el personal suficiente para la atención a los usuarios de biblioteca.
- No se manejan normas técnicas para seguridad y conservación de archivos.
- No se cuenta con sistema automatizado que apoye la tramitología institucional.
- La institución no cuenta con espacios adecuados (de acuerdo a la norma técnica) para el almacenamiento de archivos en administración central y las diferentes facultades.
- No existe el personal suficiente para un manejo eficiente del archivo institucional.
- La institución no realiza el seguimiento, ni evaluación de los procesos del Sistema de Gestión Documental y Archivo.
- La institución no dispone de un plan de igualdad aprobado; por lo que no se realiza el seguimiento y evaluación de su ejecución.
- La institución no evidencia informes de los análisis del aporte de la igualdad de oportunidades e interculturalidad a la mejora continua institucional.
- Los estudiantes no conocen las acciones que realiza la institución, para la inclusión de grupos vulnerables e históricamente excluidos y la prevención de la violencia de género.
- La institución no evidencia informes del análisis del aporte del cogobierno a la mejora continua institucional.
- La institución no evidencia el análisis del aporte de los resultados producto del seguimiento y evaluación sobre los procesos de ética y transparencia para el aseguramiento de la calidad y mejora continua.
- La institución no da seguimiento, ni evalúa el cumplimiento del comportamiento ético a la comunidad universitaria.
- La institución no efectúa capacitaciones, ni actividades de concientización para fomentar la práctica de valores institucionales y ciudadanos en la comunidad universitaria.

Criterio 2: Docencia

La docencia es el espacio de concreción de la educación formalizada e institucionalizada que involucra y compromete al docente en formar al estudiante en su ser, saber, percibir y hacer. En su desarrollo se generan actividades y procesos que formalmente son reconocidos como de enseñanza y aprendizaje. Esos procesos guardan estrecha relación con los sujetos que los protagonizan: con los estudiantes,

sus características y disposiciones para el aprendizaje; con los docentes, su formación previa, sus experiencias, sus representaciones y su actitud rutinaria o reflexiva ante sus prácticas” (Garzón y Rayo, 2013).

Fortalezas:

- La institución cuenta con una instancia responsable dedicada a la planificación, implementación, monitoreo, evaluación, mejora o actualización y difusión del modelo educativo.
- El modelo educativo orienta las funciones sustantivas con una perspectiva de innovación, sostenibilidad e internacionalización.
- El modelo educativo considera el desarrollo de habilidades blandas en los estudiantes y la relación teórica-práctica.
- La institución aplica normativa interna enmarcada en los principios del sistema de educación superior (SES) para establecer un proceso de creación, actualización y cierre de carreras y programas bajo la coordinación de una instancia responsable.
- El proceso de creación y actualización de carreras o programas demuestra que la oferta académica considera la demanda social local, nacional y la perspectiva internacional con carácter de innovación permanente.
- El proceso de creación o actualización de carreras o programas demuestra que la oferta académica se corresponda con la planificación institucional, filosofía institucional y con el modelo educativo o pedagógico.
- El proceso de creación o actualización de carreras o programas demuestra que la oferta académica considera la pertinencia, las tendencias del mercado ocupacional local, nacional e internacional, propicia currículos flexibles y toma en cuenta las modalidades de enseñanza.
- La institución ejecuta procesos de revisión curricular periódica, con la participación de académicos internos o externos a la institución.
- Los procesos curriculares se articulan con el modelo educativo o pedagógico, filosofía y planificación estratégica institucional y con las necesidades de la sociedad.

Debilidades:

- La institución no evidencia el análisis del aporte de los resultados, producto de la implementación, monitoreo, evaluación, actualización de su modelo educativo, en el aseguramiento de la calidad y mejora continua.
- El modelo educativo no incluye la implementación de inteligencia artificial.
- La institución no cuenta con un informe de análisis en el aporte de los resultados del seguimiento y evaluación de la oferta académica, en el aseguramiento de la calidad y mejora continua.
- La institución no evidencia el análisis del aporte de la gestión curricular y la verificación de los resultados de aprendizaje, en el aseguramiento de la calidad y mejora continua.
- No se evidencia el proceso de seguimiento y evaluación de los planes de estudio.

Criterio 3: Condiciones del personal académico, apoyo académico y estudiantes

El desempeño docente es un factor que se asocia de manera directa a la calidad de la educación (Martínez-Chairez, Guevara-Araiza, y Valles-Ornelas, 2016). La sociedad y la universidad deben contar con profesionales con buena preparación y con clara conciencia del alcance de su desempeño. Señalan (Román & Murillo, 2008): “los docentes son actores claves y relevantes para la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje es algo de lo cual hay no sólo consenso social, sino que cada vez es más sólida la evidencia empírica que lo confirma” (p. 2). De esta manera se garantiza el derecho a una formación académica de calidad que van a recibir los estudiantes.

Fortalezas:

- La institución cuenta con un plan o programa de perfeccionamiento del personal académico y realiza el seguimiento de su cumplimiento.
- La institución difunde entre el personal académico los propósitos, procedimientos e instrumentos de la evaluación integral del desempeño docente.
- La institución con base en los resultados de la evaluación del desempeño del personal académico aplica la normativa interna para el perfeccionamiento del personal académico.
- El proceso de evaluación integral del desempeño se desarrolla con la participación de todos los actores institucionales (autoridades, personal académico y estudiantes) y sus resultados son socializados.
- La institución cuenta y ejecuta un plan de perfeccionamiento para la formación docente.
- La institución cuenta con contratos y nombramientos y/o acciones de personal del profesorado.
- La institución cumple con el reporte anual de la planta docente en el sistema SIIES.
- La institución cuenta con la mayoría de docentes con dedicación a tiempo completo.
- La institución desarrolla procesos de admisión y nivelación para sus aspirantes y acompañamiento académico para los estudiantes, considerando el principio de igualdad de oportunidades y no discriminación.
- La institución efectúa el seguimiento y acompañamiento de la trayectoria académica de los estudiantes que asegure su permanencia, movilidad y egreso.
- La institución cuenta con un proceso para la designación de un director, tutor que acompaña el proceso de titulación.
- La institución implementa mecanismos y estrategias para que los estudiantes que terminaron su plan de estudios culminen el proceso de titulación.
- La institución cuenta con un sistema de seguimiento a graduados bajo la coordinación de la instancia responsable.
- La institución cuenta con una bolsa de empleo o similares y desarrolla estrategias que permiten la inserción laboral de sus graduados.
- La institución utiliza la información de seguimiento a graduados para la retroalimentación del proceso de enseñanza – aprendizaje.

Debilidades:

- La institución no desarrolla concursos de méritos y oposición del personal académico.
- La institución no cuenta con informes del análisis del aporte de los resultados producto del seguimiento y evaluación de los procesos de ingreso, permanencia y promoción del personal académico, en el aseguramiento de la calidad y mejora continua.
- La institución no realiza informes del análisis del aporte de la evaluación integral del personal académico en el aseguramiento de la calidad y mejora continua.
- La institución no cuenta con informes de análisis del aporte de los resultados producto del seguimiento y evaluación de los procesos y programas de perfeccionamiento del personal académico, en el aseguramiento de la calidad y mejora continua.
- No se puede evidenciar la ejecución del presupuesto institucional para el desarrollo de programas de perfeccionamiento.
- No se puede evidenciar la difusión del programa de perfeccionamiento académico.
- La institución no cuenta con número suficiente de docentes con formación doctoral.
- La institución no cuenta con informes de análisis del aporte producto del seguimiento y evaluación de los procesos de admisión, nivelación, acompañamiento académico, en el aseguramiento de la calidad y mejora continua.
- No se dispone de información sobre la tasa de permanencia de los estudiantes de todas las carreras y programas de posgrado.
- La tasa de deserción estudiantil de la UNL es alta.
- La institución no elabora informes del análisis de la contribución de los procesos de acompañamiento a los estudiantes en su titulación para el aseguramiento de la calidad y mejora continua.
- La tasa de titulación de la oferta de grado de la UNL es inferior al 50%, no se alcanza el óptimo.
- La tasa de titulación de posgrado de la UNL es baja.
- Los estudios de seguimiento a graduados se encuentran con un año de retraso de acuerdo a la normativa interna.
- La institución no realiza un informe del análisis del aporte del seguimiento a graduados, para el aseguramiento de la calidad y mejora continua.
- No se evidencia la participación de graduados en redes de conocimiento e innovación.

Criterio 4: Investigación e innovación

La universidad comprende la organización especializada del manejo del conocimiento avanzado, por medio de sus tres actividades principales: la investigación, la docencia y la extensión o vinculación con la sociedad (Hincapié-Noreña, 2009). La función sustantiva de investigación universitaria puede ser definida como una permanente y continua búsqueda de verdades porque las ciencias están en incesante progreso y perfeccionamiento. Los problemas para resolver son y serán infinitos, y corresponde su estudio a la universidad como centro superior del conocimiento (Escobar-Londoño y otros, 2016).

Fortalezas:

- La institución aplica una normativa que define el accionar de la investigación e innovación, bajo una instancia responsable.
- La institución cuenta con un plan de investigación alineado a su planificación estratégica.
- La institución asigna y ejecuta presupuesto según lo establecido en la normativa de educación superior y dispone de mecanismos para obtener fondos o recursos externos que garanticen el desarrollo de los objetivos inherentes a las actividades de investigación.
- La institución cuenta con una normativa interna que regula el comportamiento ético de la comunidad universitaria en los procesos de investigación.
- Los proyectos de investigación e innovación se desarrollan en el marco de las líneas de investigación institucionales.
- Los proyectos de investigación e innovación cuentan con la participación de profesores y estudiantes, en el marco de los principios de igualdad de oportunidades y no discriminación.
- La institución cuenta con proyectos de investigación e innovación con financiamiento externo o en red.
- Existen publicaciones de alto impacto, regionales, de libros y capítulos de libros
- Existen centros y grupos de investigación constituidos.
- Existe la voluntad de los docentes para desarrollar producción científica.
- Las autoridades universitarias tienen la predisposición de apoyo para la producción científica de los docentes.

Debilidades:

- No se evidencia la ejecución de los convenios o cartas compromiso de cooperación interinstitucional.
- La institución no cuenta con el informe de análisis del aporte de la política y planificación de investigación e innovación en el aseguramiento de la calidad y mejora continua.
- No se evidencia un plan de estímulos relacionados a los resultados de investigación e innovación.
- La institución no cuenta con un número óptimo de Proyectos de investigación e Innovación con Financiamiento Externo o en Red de acuerdo al estándar establecido.
- El número de publicaciones de alto impacto son muy bajas.
- El número de publicaciones de libros y capítulos de libros son muy bajas.
- El número de publicaciones con componentes interculturales son muy bajas.
- El número de producciones artísticas es bajo.

Criterio 5: Vinculación con la sociedad

El Reglamento de Régimen Académico en su artículo 4 conceptualiza a la vinculación como: Una función sustantiva, genera capacidades e intercambio de conocimientos acorde a los dominios académicos de las IES para garantizar la construcción de respuestas efectivas a las necesidades y desafíos de su entorno. Contribuye con la pertinencia del quehacer educativo, mejorando la calidad de vida, el medio ambiente,

el desarrollo productivo y la preservación, difusión y enriquecimiento de las culturas y saberes, que se desarrolla mediante un conjunto de planes, programas, proyectos e iniciativas de interés público, planificadas, ejecutadas, monitoreadas y evaluadas de manera sistemática por las IES, tales como: servicio comunitario, prestación de servicios especializados, consultorías, educación continua, gestión de redes, cooperación y desarrollo, difusión y distribución del saber; que permitan la democratización del conocimiento y el desarrollo de la innovación social (CES, 2022).

Fortalezas:

- Los proyectos de vinculación con la sociedad se desarrollan en el marco de la normativa de educación superior y los ODS.
- La institución desarrolla procesos de cooperación interinstitucional mediante la gestión de convenios
- Los resultados de programas o proyectos de investigación y vinculación son divulgados a través de la organización de seminarios, congresos, foros, espacios de innovación social.
- La institución establece proyectos e iniciativas de interés público de vinculación que promueven la articulación con la docencia e investigación.
- La Coordinación de Vinculación con la Sociedad, realiza el seguimiento y evaluación de algunos resultados que son considerados para la mejora continua.
- La institución cuenta con una instancia responsable que asesora y orienta los proyectos de vinculación con la sociedad.

Debilidades:

- La institución no evidencia informes del análisis de cómo la gestión de la Vinculación con la Sociedad aporta en el aseguramiento de la calidad y mejora continua.
- No existe una coordinación de los proyectos que se formulan de posgrado con la Coordinación de Vinculación con la Sociedad.
- La institución no realiza informes del análisis de cómo los procesos de articulación de la Vinculación con la Sociedad, la Docencia y la Investigación aportan en el aseguramiento de la calidad y mejora continua.
- En los proyectos de vinculación con la sociedad no se identifica que sus resultados son utilizados en actividades o proyectos de investigación.
- No se efectúa un seguimiento y evaluación a todos los proyectos de vinculación con la sociedad.
- En algunas carreras no se cuenta con un proyecto de vinculación legalmente aprobado.

Criterio 6: Sistema de gestión de la calidad

La calidad es una cualidad que las instituciones buscan a través de políticas internas que desde las máximas autoridades establecen para su cumplimiento, buscando crear eficiencias en todos los ámbitos que resulten en el ofrecimiento de productos y servicios de excelencia en beneficio de sus grupos de interés. La educación en general

no es la excepción, considerando que su fin principal es la formación de seres humanos.

Fortalezas:

- La institución cuenta con un sistema de gestión para el aseguramiento de la calidad basado en su filosofía institucional, el mismo que aporta al desarrollo de sus procesos académicos y administrativos, a la consecución de resultados y responde a las necesidades de la comunidad universitaria.
- La institución dispone de una instancia responsable que planifica, implementa y evalúa los procesos de aseguramiento de la calidad y sus acciones de mejora.
- El sistema de aseguramiento de la calidad contempla la autoevaluación institucional para el análisis y medición de los procesos relacionados con las actividades académicas y no académicas y sus resultados son usados para la mejora continua.
- Todas las carreras y programas que han sido evaluadas por el CACES están acreditadas.
- La institución promueve la participación de la comunidad universitaria en procesos de aseguramiento de la calidad.
- La UNL, planifica, ejecuta y evalúa procesos de autoevaluación institucional que aportan al aseguramiento de la calidad.
- La institución desarrolla la autoevaluación institucional periódicamente, como un proceso colaborativo y reflexivo con la participación de la comunidad universitaria.
- La institución promueve la participación y formación de su personal académico en procesos de evaluación internos y externos.
- La institución desarrolla un plan de mejora alineado a la planificación estratégica con base en los resultados del proceso de autoevaluación de los diferentes ámbitos institucionales.
- La institución implementa planes de mejora, resultado de la aplicación de los procesos de autoevaluación o evaluación externa de organismos nacionales o internacionales.
- El plan de mejora contiene elementos que permiten implementarlo con efectividad, logrando la mejora continua de la institución.
- La institución realiza el seguimiento periódico al plan de mejora, constata su ejecución para la toma de decisiones y determina el aporte al aseguramiento de la calidad de la institución.

Debilidades:

- La institución no elabora informes del análisis del aporte de la ejecución de los procesos de Aseguramiento de la Calidad Institucional en la mejora continua
- La institución no elabora informes del análisis del aporte de la ejecución de los procesos de Autoevaluación Institucional en la mejora continua.
- La institución no elabora informes del análisis del aporte de los resultados obtenidos en el seguimiento y evaluación de los planes de mejoramiento para el aseguramiento de la calidad y de la mejora continua.

2. Plan de acción

INDICADOR	VALORACIÓN AUTOEVALUACIÓN	META EVALUACIÓN EXTERNA	ACTIVIDADES	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	RESPONSABLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN
CONDICIONES INSTITUCIONALES							
INDICADOR 1.-Planificación Institucional: La institución cuenta con planificación estratégica y operativa en el marco de su misión, visión, modelo educativo o pedagógico, estatuto vigente, así como de los principios de autonomía responsable, pertinencia, entre otros que rigen el Sistema de Educación Superior (SES). A través de la planificación estratégica se articulan las funciones sustantivas y los procesos administrativos. La instancia responsable ejecuta procesos de monitoreo y evaluación y sus resultados son considerados para la toma de decisiones encaminadas a la mejora continua institucional.	CUASI SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Elaboración y aprobación de los planes operativos de las carreras, programas o unidades académicas alineadas al PEDI de la UNL 2024-2028.	Enero de 2024	Diciembre de 2025	Dirección de Planificación y Desarrollo	Planes aprobados
			Elaboración del informe de los análisis del aporte de los resultados, producto del seguimiento y evaluación de la planificación estratégica y operativa, en el aseguramiento de la calidad y mejora continua.	Enero de 2024	Diciembre de 2025	Dirección de Planificación y Desarrollo	Informe anual
INDICADOR 2.- Bienestar Universitario: La institución aplica su normativa a través de una instancia responsable que garantiza el bienestar de la comunidad universitaria, desarrollando procesos de: orientación vocacional y profesional; bienestar emocional; acciones afirmativas; ayudas económicas o becas; servicios de salud y actividades recreativas; de gestión y prevención de riesgos, u otros que la institución promueva, en el marco del respeto, igualdad de oportunidades y prevención de violencia; ejecuta procesos de monitoreo y evaluación de la calidad de los servicios y los resultados son considerados para la mejora continua.	CUASI SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Elaboración e implementación de un proyecto para la prestación de servicios para el cuidado y bienestar infantil de los hijos de los estudiantes.	Enero de 2024	Diciembre de 2025	Dirección de Bienestar Universitario	Proyecto aprobado
			Gestionar la implementación de un sistema integral de información para los servicios que brinda Bienestar Universitario.	Enero de 2024	Diciembre de 2025	Dirección de Bienestar Universitario	Sistema funcional
			Elaboración del informe del seguimiento de todos los servicios de bienestar universitario y análisis del aporte de los resultados en el aseguramiento de la calidad y mejora continua.	Enero de 2024	Diciembre de 2025	Dirección de Bienestar Universitario	Informe anual
			Implementación de espacios de accesibilidad universal para los servicios de la Dirección de Bienestar Universitario.	Enero de 2024	Diciembre de 2025	Dirección de Desarrollo Físico	Informe de implementación del proyecto
			Planificación y asignación de personal suficiente para la prestación de los servicios de Bienestar Universitario.	Enero de 2024	Diciembre de 2025	Dirección de Talento Humano	Contratos u acción de personal
			Implementación de un espacio para realizar consultas psicológicas.	Enero de 2024	Diciembre de 2025	Dirección de Bienestar Universitario	Informe de implementación
			Implementación de un sistema de gestión para el manejo de los desechos peligrosos.	Enero de 2024	Diciembre de 2024	Subdirección de Seguridad y Salud Ocupacional	Sistema funcional
			Mantenimiento de la infraestructura deportiva y los equipos de seguridad institucionales.	Enero de 2024	Diciembre de 2025	Dirección de Desarrollo Físico Dirección Administrativa Subdirección de Seguridad y Salud Ocupacional	Informes de mantenimiento
INDICADOR 3.-Internacionalización y Movilidad: La institución aplica su normativa interna a través de una instancia responsable que, permita desarrollar estrategias para el posicionamiento institucional a nivel internacional y realizar	CUASI SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Ejecución de los convenios de movilidad docente.	Enero de 2024	Diciembre de 2025	Dirección de Relaciones de Cooperación	Informes de ejecución de convenios

actividades de movilidad académica nacional e internacional, intercambio de conocimientos académicos, artísticos, científicos o tecnológicos, en beneficio de la comunidad universitaria. Además, ejecuta procesos de monitoreo y evaluación de la calidad de las actividades y los resultados son considerados para la mejora continua.			Elaboración de informes de los análisis del aporte de los resultados, producto del seguimiento y evaluación de los procesos de internacionalización y movilidad, en el aseguramiento de la calidad y mejora continua.	Enero de 2024	Diciembre de 2025	Dirección de Relaciones de Cooperación	Informe anual
INDICADOR 4.- Infraestructura Física y Tecnológica: La institución planifica y cuenta con infraestructura física y tecnológica integrada, pertinente y accesible para desarrollar las funciones sustantivas y actividades no académicas. Además, monitorea y evalúa la funcionalidad de estos recursos para la mejora continua.	POCO SATISFACTORIO	CUASI SATISFACTORIO	Implementación de espacios y condiciones de accesibilidad universal físicos en todo el campus universitario.	Enero de 2024	Diciembre de 2025	Dirección de Desarrollo Físico	Informe de implementación del proyecto
			Implementación de espacios y condiciones de accesibilidad universal tecnológicos en la plataforma informática institucional.	Enero de 2024	Diciembre de 2025	Dirección de Tecnologías de la Información	Informe de implementación del proyecto
			Mantenimiento urgente y emergente de toda la infraestructura física del campus que esté deteriorada.	Enero de 2024	Diciembre de 2025	Dirección de Desarrollo Físico Dirección Administrativa	Informe de implementación del proyecto
			Mejorar el acceso al internet en todo el campus universitario.	Enero de 2024	Diciembre de 2025	Dirección de Tecnologías de la Información	Acta de entrega-recepción
			Actualización de la señalética de seguridad y la implementación de condiciones para personas con discapacidad.	Enero de 2024	Diciembre de 2025	Dirección Administrativa Subdirección de Seguridad y Salud Ocupacional	Informe de implementación del proyecto
			Mantenimiento urgente y emergente del mobiliario que lo requiera.	Enero de 2024	Diciembre de 2025	Dirección Administrativa	Informe de implementación del proyecto
			Adquisición de equipo informáticos para laboratorios, docentes y personal administrativo que lo requiera.	Enero de 2024	Diciembre de 2025	Dirección de Tecnologías de la Información	Acta de entrega-recepción
			Mantenimiento constante de las baterías sanitarias y la disponibilidad de insumos de aseo.	Enero de 2024	Diciembre de 2025	Dirección Administrativa	Registros de mantenimiento, actas o facturas de compra de insumos
			Elaboración del informe del análisis de las condiciones institucionales, recursos, infraestructura, accesibilidad que aportan en el aseguramiento de la calidad y mejora continua	Enero de 2024	Diciembre de 2025	Dirección de Desarrollo Físico Dirección de Tecnologías de la Información	Informe anual
INDICADOR 5.-Gestión de Bibliotecas: La biblioteca contribuye al desarrollo de las funciones sustantivas, provee de un acervo bibliográfico físico o digital relacionado con la oferta académica, bajo la regulación de normativa interna. Forma parte de redes nacionales o internacionales de intercambio y acceso compartido de recursos bibliotecarios. Ejecuta procesos de monitoreo, medición, evaluación integral del uso y calidad de los servicios, los resultados se consideran para la mejora continua.	CUASI SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Elaboración del informe y análisis de cómo el monitoreo y evaluación de la calidad de los servicios bibliotecarios aportan al aseguramiento de la calidad y mejora continua.	Enero de 2024	Diciembre de 2025	Dirección de Biblioteca	Informe anual
			Actualización constante del acervo bibliográfico físico y digital de acuerdo a las necesidades de las carreras y programas de la institución.	Enero de 2024	Diciembre de 2025	Dirección de Biblioteca	Informe de compras, contratos y ejecución presupuestaria anual
			Adquisición de equipos informáticos para las bibliotecas de la UNL.	Enero de 2024	Diciembre de 2025	Dirección de Tecnologías de la Información Dirección de Bibliotecas Dirección Administrativa	Informe de compras, facturas o contratos
			Mejorar el acceso a internet en las bibliotecas de la UNL.	Enero de 2024	Diciembre de 2025	Dirección de Tecnologías de la Información Dirección de Bibliotecas	Informe de implementación del proyecto

			Construcción de accesos universales en las bibliotecas de la UNL.	Enero de 2024	Diciembre de 2025	Dirección de Desarrollo Físico	Informe de implementación del proyecto
			Implementación de baterías sanitarias para el personal y los usuarios de la biblioteca.	Enero de 2024	Diciembre de 2025	Dirección de Desarrollo Físico	Informe de implementación del proyecto
			Planificación y asignación de personal capacitado y suficiente para un mejor servicio en las bibliotecas de la UNL.	Enero de 2024	Diciembre de 2025	Dirección de Talento Humano	Contratos u acción de personal
INDICADOR 6.-Gestión Documental y de Archivo: La institución cuenta con un Sistema de Gestión Documental y Archivo y dispone de recursos físicos, tecnológicos y humanos para el almacenamiento, organización, conservación, disposición y difusión de documentos físicos, digitales o electrónicos de los procesos generados en la institución. Además, cuenta con una instancia responsable que planifica, ejecuta, da seguimiento, evalúa e implementa acciones de mejora.	POCO SATISFACTORIO	CUASI SATISFACTORIO	Implementación de equipamiento y aplicar las normas técnicas para la seguridad, conservación y almacenamiento de los archivos institucionales.	Enero de 2024	Diciembre de 2025	Secretaria General	Informe técnico, facturas o actas
			Desarrollar un sistema automatizado que permita el manejo técnico de la documentación y archivo institucionales.	Enero de 2024	Diciembre de 2025	Dirección de Tecnologías de la Información	Acta de paso a producción del proyecto y manual de usuario
			Adecuación técnica de los espacios físicos para el almacenamiento de los archivos institucionales.	Enero de 2024	Diciembre de 2025	Secretaria General	Informe técnico
			Planificación y asignación de personal suficiente para el manejo de los archivos institucionales.	Enero de 2024	Diciembre de 2025	Dirección de Talento Humano	Contratos u acción de personal
			Seguimiento y evaluación constante de los procesos del Sistema de Gestión Documental y Archivo.	Enero de 2024	Diciembre de 2025	Secretaria General	Informe de seguimiento semestral e informe anual de evaluación
			Elaboración del informe y análisis de cómo se realiza el seguimiento y evalúa los procesos del Sistema de Gestión Documental y Archivo, para el aporte en el aseguramiento de la calidad para la mejora continua.	Enero de 2024	Diciembre de 2025	Secretaria General	Informe de seguimiento semestral e informe anual de evaluación
INDICADOR 7.-Igualdad de Oportunidades e Interculturalidad: La institución, en el marco de su autonomía responsable, implementa procesos para garantizar la igualdad de oportunidades e interculturalidad; realiza seguimiento y evaluación para la mejora continua de estos procesos.	CUASI SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Actualización, aprobación, ejecución, monitoreo y evaluación del Plan de igualdad Institucional.	Enero de 2024	Diciembre de 2025	Dirección de Bienestar Universitario	Plan aprobado e informes de seguimiento semestral e informe anual de evaluación
			Elaboración del informe de los análisis del aporte de los resultados, producto del seguimiento y evaluación de la aplicación de las políticas de igualdad de oportunidades y del plan de igualdad institucional, en el aseguramiento de la calidad y mejora continua.	Enero de 2024	Diciembre de 2025	Dirección de Bienestar Universitario	Informe anual
			Socialización y difusión permanente de las acciones de inclusión de grupos vulnerables e históricamente excluidos, así como para la prevención de la violencia de género que se han implementado en las carreras o programas.	Enero de 2024	Diciembre de 2025	Dirección de Bienestar Universitario	Informes de socialización semestrales

INDICADOR 8.-Cogobierno: La institución, en el marco de su autonomía responsable, aplica una normativa interna articulada con su filosofía institucional y con la del sistema de educación superior, que define la estructura del cogobierno institucional, promueve la participación de los profesores, estudiantes y personal administrativo bajo los principios de calidad, alternabilidad, igualdad de oportunidades y no discriminación. Además, se ejecutan procesos de seguimiento y evaluación de la gestión del cogobierno para la mejora continua.	CUASI SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Elaboración del informe del análisis del aporte de los resultados producto del seguimiento y evaluación de la gestión del cogobierno, para el aseguramiento de la calidad y mejora continua.	Enero de 2024	Diciembre de 2025	Órgano Colegiado Superior	Informe anual
INDICADOR 9.-Ética y Transparencia: La institución aplica normas de conducta ética articuladas con la filosofía institucional que promueven un comportamiento transparente, inclusivo y respetuoso de los miembros de la comunidad universitaria, guiando sus actuaciones. Fomentan valores institucionales y ciudadanos, bajo la coordinación de una instancia responsable, que ejecuta procesos de seguimiento, evaluación e implementa acciones de mejora continua.	CUASI SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Elaboración de informes del análisis del aporte de los resultados producto del seguimiento y evaluación sobre los procesos de ética y transparencia para el aseguramiento de la calidad y mejora continua.	Enero de 2024	Diciembre de 2025	Órgano Colegiado Superior	Informe anual
			Seguimiento y evaluación constante al cumplimiento del comportamiento ético a la comunidad universitaria.	Enero de 2024	Diciembre de 2025	Órgano Colegiado Superior	Informe de seguimiento semestral y de evaluación anual
			Capacitación y concientización sobre la práctica de valores institucionales y ciudadanos en la comunidad universitaria.	Enero de 2024	Diciembre de 2025	Órgano Colegiado Superior	Informes de capacitación u actividades realizadas
DOCENCIA							
INDICADOR 10.-Modelo Educativo: El modelo educativo aprobado y vigente se encuentra articulado a la filosofía institucional y a la normativa del sistema de educación superior. Este modelo orienta las funciones sustantivas con una perspectiva de innovación, sostenibilidad e internacionalización; así como, la modalidad de estudios, el desarrollo de habilidades blandas en los estudiantes y la relación teoría-práctica. Además, cuenta con una instancia responsable encargada de planificar, Implementación de, evaluar, mejorar y realizar su difusión.	CUASI SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Elaboración de un informe del análisis del aporte de los resultados, producto de la implementación, monitoreo, evaluación, actualización de su modelo educativo, en el aseguramiento de la calidad y mejora continua.	Enero de 2024	Diciembre de 2025	Coordinación de Docencia	Informe anual
			Construcción del nuevo modelo educativo considerando la implementación de la inteligencia artificial.	Enero de 2024	Diciembre de 2025	Vicerrectorado Académico	Modelo Educativo aprobado
INDICADOR 11.-Oferta Académica: La institución ejecuta procesos para la creación, actualización o cierre de carreras o programas para garantizar que la oferta académica responda a la demanda social local, nacional e internacional, con carácter de innovación permanente. Este proceso considera currículos flexibles, las modalidades de enseñanza, las tendencias del mercado ocupacional nacional e internacional, la planificación institucional y mecanismos para el uso de inteligencia artificial. Además, ejecuta actividades de monitoreo y evaluación del proceso de creación o actualización de carreras o programas, y sus resultados son considerados para la mejora continua de la oferta académica.	CUASI SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Elaboración de un informe de análisis del aporte de los resultados del seguimiento y evaluación de la oferta académica, en el aseguramiento de la calidad y mejora continua.	Enero de 2024	Diciembre de 2025	Coordinación de Docencia	Informe anual
INDICADOR 12.-Gestión Curricular y Resultados de Aprendizaje: La institución aplica procesos de diseño, actualización y ajustes curriculares de manera periódica, con base en los resultados del seguimiento y evaluación de los planes de estudio y resultados de aprendizaje, en función del perfil de egreso, con la finalidad	CUASI SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Elaboración de un informe de análisis del aporte de la gestión curricular y la verificación de los resultados de aprendizaje, en el aseguramiento de la calidad y mejora continua.	Enero de 2024	Diciembre de 2025	Coordinación de Docencia	Informe anual

de asegurar la articulación de la oferta académica con el Plan estratégico de desarrollo institucional y las necesidades de la sociedad.			Seguimiento y evaluación de los planes de estudio de pregrado.	Enero de 2024	Diciembre de 2025	Coordinación de Docencia	Informe de seguimiento semestral y de evaluación anual
CONDICIONES DEL PERSONAL ACADÉMICO, APOYO ACADÉMICO Y ESTUDIANTES							
INDICADOR 13.-Procesos de Ingreso, Permanencia y Promoción: La institución aplica una normativa que regula los procesos relacionados con el personal académico y de apoyo académico, enmarcada en las políticas del sistema de educación superior y que respeta los principios de igualdad de oportunidades y no discriminación. Los procesos de ingreso, permanencia y promoción son difundidos, se desarrollan con base en el perfil profesional, experiencia docente afín a la asignatura, a la modalidad de enseñanza o a la práctica laboral en su disciplina. Sus resultados se consideran para la mejora continua. Además, cuenta y aplica una normativa que describe los derechos, obligaciones y el comportamiento ético que debe seguir el personal académico y de apoyo académico, así como, su participación en órganos directivos de la institución.	POCO SATISFACTORIO	CUASI SATISFACTORIO	Ejecutar concursos de méritos y oposición para la titularización del personal académico institucional.	Enero de 2024	Diciembre de 2025	Vicerrectorado Académico Dirección de Talento Humano	Informe del proceso
			Elaboración de un informe de análisis del aporte de los resultados producto del seguimiento y evaluación de los procesos de ingreso, permanencia y promoción del personal académico, en el aseguramiento de la calidad y mejora continua.	Enero de 2024	Diciembre de 2025	Vicerrectorado Académico	Informe anual
INDICADOR 14.-Evaluación Integral del Personal Académico: La institución realiza la evaluación integral del desempeño del personal académico bajo el marco normativo vigente, institucional y del sistema de educación superior. La evaluación se lleva a cabo con el apoyo de una instancia responsable que utiliza los resultados para el desarrollo de acciones de mejora al desempeño del personal académico. El proceso de evaluación integral se desarrolla con la participación de los actores institucionales correspondientes y sus resultados son comunicados al personal académico.	CUASI SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Elaboración de un informe del análisis del aporte de la evaluación integral del personal académico en el aseguramiento de la calidad y mejora continua.	Enero de 2024	Diciembre de 2025	Coordinación de Evaluación y Aseguramiento de la Calidad	Informe anual
INDICADOR 15.- Perfeccionamiento Académico: La institución aplica una normativa para la actualización, capacitación o formación del personal académico bajo la coordinación de una instancia responsable la cual planifica, ejecuta, evalúa e implementa acciones de mejora a los programas de perfeccionamiento, en el marco de la innovación, el área de conocimiento, las tecnologías educativas y las didáctico-pedagógicas, considerando el resultado de la evaluación integral de desempeño.	CUASI SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Elaboración de un informe de análisis del aporte de los resultados producto del seguimiento y evaluación de los procesos y programas de perfeccionamiento del personal académico, en el aseguramiento de la calidad y mejora continua.	Enero de 2024	Diciembre de 2025	Vicerrectorado Académico Coordinación de Docencia	Informe anual
			Seguimiento a la ejecución del plan de perfeccionamiento institucional.	Enero de 2024	Diciembre de 2025	Vicerrectorado Académico Coordinación de Docencia	Informe semestral
			Difusión permanentemente del programa de perfeccionamiento académico a los docentes de la UNL.	Enero de 2024	Diciembre de 2025	Vicerrectorado Académico Coordinación de Docencia	Artes, correos y otros medios
INDICADOR 16.-Personal Académico con Formación Doctoral: La institución cuenta con una tasa de formación doctoral de al menos el 20% de su personal académico.	POCO SATISFACTORIO	CUASI SATISFACTORIO	Apoyo en la formación doctoral a los docentes titulares de la UNL.	Enero de 2024	Diciembre de 2025	Rectorado	Informe anual de apoyo
			Contratación de un mayor número de docentes con formación doctoral.	Enero de 2024	Diciembre de 2025	Rectorado	Informe comparativo anual

INDICADOR 17.- Personal Académico con Dedicación a Tiempo Completo: La institución cuenta con una tasa del personal académico con dedicación a tiempo completo de al menos el 50% en cada periodo académico.	SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Implementar políticas para mantener permanentemente, al menos un 50% de la planta de docentes con dedicación a tiempo completo.	Enero de 2024	Diciembre de 2025	Rectorado	Informe comparativo anual
INDICADOR 18.- Aspirantes y Estudiantes: La institución aplica una normativa que regula los procesos de admisión de aspirantes y de nivelación o acompañamiento académico, la cual, considera el principio de integralidad, igualdad de oportunidades y no discriminación; cuenta con los recursos necesarios para ejecutar dichos procesos y los resultados de su seguimiento y evaluación se considera en el mejoramiento de estos procesos. Además, desarrolla un sistema de seguimiento y acompañamiento sobre la trayectoria estudiantil que asegure su permanencia, movilidad y egreso.	CUASI SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Elaboración de un informe del análisis del aporte producto del seguimiento y evaluación de los procesos de admisión y nivelación en el aseguramiento de la calidad y mejora continua.	Enero de 2024	Diciembre de 2025	Dirección de Nivelación y Admisión	Informe anual
			Elaboración de un informe del análisis del aporte producto del seguimiento y evaluación de los procesos de acompañamiento académico en el aseguramiento de la calidad y mejora continua.	Enero de 2024	Diciembre de 2025	Coordinación de Docencia	Informe anual
			Generación de estrategias para la permanencia, movilidad y egreso de los estudiantes de todas las carreras y programas de posgrado de la UNL.	Enero de 2024	Diciembre de 2025	Dirección de Nivelación y Admisión Coordinación de Docencia	Informe de la tasa de permanencia anual
INDICADOR 19.- Tasa de deserción institucional de segundo año – Oferta académica de grado: La institución cuenta con una tasa promedio de deserción de estudiantes de grado al segundo año de máximo el 14%.	POCO SATISFACTORIO	CUASI SATISFACTORIO	Identificación de las causas de la deserción estudiantil y establecimiento de estrategias para su prevención y disminución.	Enero de 2024	Diciembre de 2025	Coordinación de Docencia	Informes semestrales
INDICADOR 20.- Proceso de Titulación: La institución aplica una normativa para la gestión de los procesos de titulación en el marco del modelo educativo o pedagógico y de la normativa de educación superior vigente y es difundida entre los estudiantes. Cuenta con una instancia responsable que planifica, ejecuta y evalúa los procesos implementados, cuyos resultados son considerados para la mejora continua de los procesos de titulación.	CUASI SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Elaboración de informes del análisis de la contribución de los procesos de acompañamiento a los estudiantes en su titulación para el aseguramiento de la calidad y mejora continua.	Enero de 2024	Diciembre de 2025	Vicerrectorado Académico	Informe anual
INDICADOR 21.- Tasa de Titulación Institucional - Oferta académica de grado: La institución cuenta con una tasa promedio de titulación institucional de la oferta académica de grado de al menos el 50%.	CUASI SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Generación de estrategias para mantener una tasa de titulación de grado con valores superiores al 70%.	Enero de 2024	Diciembre de 2025	Vicerrectorado Académico Direcciones de carrera	Informe de la tasa de titulación anual
INDICADOR 22.- Tasa Titulación Institucional - Oferta académica de posgrado: La institución cuenta con una tasa promedio de titulación institucional de la oferta académica de posgrado de al menos el 82%.	POCO SATISFACTORIO	CUASI SATISFACTORIO	Generación de estrategias para mantener una tasa de titulación de posgrado con valores superiores al 85%.	Enero de 2024	Diciembre de 2025	Vicerrectorado Académico Direcciones de programa	Informe de la tasa de titulación anual
INDICADOR 23.- Seguimiento a Graduados: La institución cuenta con un sistema de seguimiento a graduados bajo la coordinación de una instancia responsable que gestiona información e indicadores sobre la empleabilidad pertinente, emprendimiento y continuidad de estudios. Utiliza los resultados del seguimiento como insumo para la revisión y actualización del perfil de egreso y mejora del sistema de seguimiento. Además, cuenta con una bolsa de empleo que contribuye a la inserción laboral de sus graduados.	CUASI SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Elaboración de un informe de seguimiento a graduados de forma periódica, conforme lo establecido en la normativa interna de la institución.	Enero de 2024	Diciembre de 2025	Dirección de Nivelación y Admisión	Informe anual
			Elaboración de un informe del análisis del aporte del seguimiento a graduados, para el aseguramiento de la calidad y mejora continua.	Enero de 2024	Diciembre de 2025	Coordinación de Vinculación con la Sociedad	Informe anual

			Generación de estrategias para el fomento de la participación de graduados en redes de conocimiento e innovación.	Enero de 2024	Diciembre de 2025	Coordinación de Vinculación con la Sociedad	Informe anual
INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN							
INDICADOR 24.- Política y Planificación de Investigación e Innovación: La institución aplica una normativa que define el accionar de la investigación e innovación, bajo una instancia responsable que planifica, ejecuta, da seguimiento, evalúa e implementa acciones de mejora. La planificación de la investigación se realiza acorde a la planificación institucional, las líneas de investigación, los dominios académicos y al análisis del entorno y cuenta con una asignación presupuestaria. En el desarrollo de la investigación se consideran las artes, las ciencias, saberes, conocimientos, tecnologías, pedagogías, así como lenguas, ontologías y epistemologías de los pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianos y pueblo montubio, entre otras, con base en la autonomía responsable.	CUASI SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Recolección, organización y socialización de la información sobre la ejecución de los convenios o cartas compromiso de cooperación interinstitucional.	Enero de 2024	Diciembre de 2025	Dirección de Investigación	Informe de ejecución de convenios anual
			Elaboración del informe de análisis del aporte de la política y planificación de investigación e innovación en el aseguramiento de la calidad y mejora continua.	Enero de 2024	Diciembre de 2025	Dirección de Investigación	Informe anual
			Elaboración, ejecución y seguimiento de un plan de estímulos relacionado a los resultados de investigación e innovación.	Enero de 2024	Diciembre de 2025	Rectorado Dirección de Investigación	Plan aprobado e informe anual de seguimiento
INDICADOR 25.-Proyectos de investigación e Innovación con Financiamiento Externo o en Red: La institución cuenta con proyectos de investigación e innovación concluidos o en ejecución con financiamiento externo o con participación en redes internacionales o nacionales. Se espera que al menos el 40% de los proyectos de investigación e innovación concluidos o en ejecución cuenten con financiamiento externo o con participación en redes internacionales o nacionales.	CUASI SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Generación e implementación de estrategias para incrementar el número de Proyectos de investigación e Innovación con Financiamiento Externo o en Red.	Enero de 2024	Diciembre de 2025	Dirección de Investigación	Proyectos ejecutados con financiamiento en externo o en red
INDICADOR 26.-Producción Académica: La institución cuenta con producción académica como resultado de sus procesos de investigación. Se espera que el índice de producción académica per cápita sea de al menos 1,5 en 3 años.	DEFICIENTE	CUASI SATISFACTORIO	Implementación de políticas para incrementar el número de publicaciones de alto impacto.	Enero de 2024	Diciembre de 2025	Rectorado Dirección de Investigación	Documento de políticas implementadas e informe
			Implementación de políticas para incrementar el número de publicaciones de libros y capítulos de libros	Enero de 2024	Diciembre de 2025	Rectorado Dirección de Investigación	
			Implementación de políticas para incrementar el número de publicaciones con componentes interculturales	Enero de 2024	Diciembre de 2025	Rectorado Dirección de Investigación	
			Implementación de políticas para incrementar el número de producciones artísticas	Enero de 2024	Diciembre de 2025	Rectorado Dirección de Investigación	
VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD							
INDICADOR 27.-Gestión de la Vinculación con la Sociedad: La institución aplica una normativa interna que regula el accionar de la vinculación con la sociedad, bajo la coordinación de una instancia responsable que planifica, ejecuta, evalúa, realiza seguimiento e implementa acciones de mejora y divulga los resultados obtenidos de los planes, programas, proyectos e iniciativas de interés público, relacionados con la oferta académica y las líneas operativas establecidas.	CUASI SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Incentivar el desarrollo de propuestas de proyectos de vinculación con la sociedad inter y multidisciplinar derivados de las planificaciones curriculares de grado y posgrado; y, de los resultados de proyectos de investigación.	Enero de 2024	Diciembre de 2025	Coordinación de Vinculación con la Sociedad	Proyectos aprobados e informes de ejecución semestrales

			Realizar el informe del análisis de cómo la gestión de la Vinculación con la Sociedad aporta en el aseguramiento de la calidad y mejora continua.	Enero de 2024	Diciembre de 2025	Coordinación de Vinculación con la Sociedad	Informe anual
INDICADOR 28: Articulación de la Vinculación con la Sociedad con la Docencia e Investigación: La institución establece planes, programas o proyectos e iniciativas de interés público de vinculación que promueven la articulación con la docencia e investigación. Realiza el seguimiento y evalúa los resultados que son considerados para la mejora continua.	CUASI SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Elaboración de los informes del análisis de cómo los procesos de articulación de la Vinculación con la Sociedad, la Docencia y la Investigación aportan en el aseguramiento de la calidad y mejora continua.	Enero de 2024	Diciembre de 2025	Coordinación de Vinculación con la Sociedad	Informe anual
			Establecer mecanismos para que los resultados de los proyectos de vinculación con la sociedad puedan ser utilizados en la formulación de proyectos de investigación.	Enero de 2024	Diciembre de 2025	Coordinación de Vinculación con la Sociedad Dirección de Investigación	Mecanismos aprobados
			Realizar el seguimiento y evaluación a todos los proyectos de vinculación con la sociedad.	Enero de 2024	Diciembre de 2025	Coordinación de Vinculación con la Sociedad	Informes de seguimiento semestrales y de evaluación anuales
INDICADOR 29.- Proyectos de Vinculación con la Sociedad: La institución cuenta con proyectos de vinculación de acuerdo con su oferta académica. Se espera un mínimo de 1,5 proyectos de vinculación por carrera y programa con resultados verificables totales o parciales.	POCO SATISFACTORIO	CUASI SATISFACTORIO	Promover la formulación y ejecución de proyectos de vinculación con la sociedad basados en las líneas de investigación y programas de vinculación en los niveles de grado y posgrado de forma inter y multidisciplinar.	Enero de 2024	Diciembre de 2025	Coordinación de Vinculación con la Sociedad	Informe anual de proyectos de vinculación aprobados y en ejecución por carrera y programas
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD							
INDICADOR 30.- Aseguramiento de la Calidad Institucional: La institución cuenta con un sistema de gestión para el aseguramiento de la calidad basado en su filosofía institucional, el mismo que aporta al desarrollo de sus procesos académicos y administrativos, a la consecución de resultados y responde a las necesidades de la comunidad universitaria. Además, dispone de una instancia responsable que planifica, implementa y evalúa los procesos de aseguramiento de la calidad y sus acciones de mejora.	CUASI SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Ejecución de procesos de aseguramiento de la calidad permanentes, con la participación de toda la comunidad universitaria.	Enero de 2024	Diciembre de 2025	Coordinación de Evaluación y Aseguramiento de la Calidad	Informes de procesos efectuados
			Elaboración de un informe del análisis del aporte de la ejecución de los procesos de Aseguramiento de la Calidad Institucional en la mejora continua.	Enero de 2024	Diciembre de 2025	Coordinación de Evaluación y Aseguramiento de la Calidad	Informe anual
INDICADOR 31.- Autoevaluación Institucional: La institución aplica una normativa interna para realizar procesos de autoevaluación institucional periódicos, basados en el análisis crítico, reflexivo y participativo, para identificar sus fortalezas y debilidades y plantear acciones de mejora continua en el contexto del aseguramiento interno de la calidad.	CUASI SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Ejecución periódica de procesos de autoevaluación institucional, con la participación de la comunidad universitaria.	Enero de 2024	Diciembre de 2025	Coordinación de Evaluación y Aseguramiento de la Calidad	Informes de Autoevaluación Institucional efectuados
			Elaboración de un informe del análisis del aporte de la ejecución de los procesos de Autoevaluación Institucional en la mejora continua.	Enero de 2024	Diciembre de 2025	Coordinación de Evaluación y Aseguramiento de la Calidad	Informe anual
INDICADOR 32.- Plan de Mejora Institucional: La institución implementa un plan de mejoras, resultado de la aplicación de los procesos de autoevaluación o evaluación externa de organismos nacionales o internacionales. Cuenta con una instancia responsable que da seguimiento y evalúa la ejecución del plan para la mejora continua.	CUASI SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Elaboración, ejecución y monitoreo permanente de los planes de mejora resultado de los procesos de evaluación interna y externa.	Enero de 2024	Diciembre de 2025	Coordinación de Evaluación y Aseguramiento de la Calidad	Plan de mejora aprobado Informes de seguimiento semestral Informe anual de evaluación
			Elaboración de un informe del análisis del aporte de los resultados obtenidos en el seguimiento y evaluación de los planes de mejoramiento para el aseguramiento de la calidad y de la mejora continua.	Enero de 2024	Diciembre de 2025	Coordinación de Evaluación y Aseguramiento de la Calidad	Informe anual

3. Seguimiento y evaluación del cumplimiento del plan de acción

El seguimiento al plan de mejora institucional, lo realizará la Coordinación de Evaluación de Aseguramiento de la Calidad, la creará una carpeta, donde se subirán las evidencias, por parte de los responsables de cumplir con las actividades propuestas en el plan. Este seguimiento se desarrollará de manera semestral y se informará al señor Rector y Vicerrectora Académica, con la finalidad que conozcan el avance del mismo.

Elaborado por:

Ph.D. Elvia Zhapa Amay
Vicerrectora Académica

.....

Ing. Raquel Hernández Ocampo, Mgtr.
**Coordinadora de Evaluación y
Aseguramiento de la Calidad (E)**

.....

Dra. Nancy Cartuche Zaruma, Mgtr.
Coordinadora de Docencia

.....

Ing. Hernán Torres Carrión, Mgtr.
**Coordinador de Vinculación con la
Sociedad (E)**

.....

Ph.D. Max Encalada Córdova
Director de Investigación

.....

Dr. Félix Ordóñez Rojas
**Coordinador Administrativo
Financiero**

.....

Dr. Edwin Torres Quichimbo
Secretario de la Comisión

.....

Claudia Freire González
Estudiante de la UNL

.....